ADENDA Nº 1.-

Licitación por Concurso de Oferta Internacional PNB Nº 01/2022
"CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECASEN EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II" – ID Nº 405.422.

Asunción, 21 de marzo de 2022.

Señores
OFERENTES
Presente

El ***PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN – FASE II***", efectúa la **ADENDA Nº 1** a la convocatoria a la Licitación por Concurso de Ofertas Internacional PNB Nº 01/2022, denominado "***CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS EN EL EXTERIOR "DON CARLOS ANTONIO LÓPEZ – FASE II" – ID Nº 405.4229.***

En virtud a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección 2 – Instrucciones para los sub-cláusula 2.2.; y bajo el amparo del Art. 22 de la Ley Nº 2051/03, y reglamentada por el Art. 43 del Decreto Nº 2992/2019. Asimismo, se deja expresa constancia que la presente Adenda forma parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los Consultores.

A continuación se detalla la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones, Sección los Términos de Referencia, específicamente al Hito XI – INFORMES, numeral 1 – Plan de Trabajo; los demás términos, clausulas y/o referencias no expresadas en este documento, se mantienen invariables.

ENMIENDA 1:

Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones, Sección 5 - Términos de Referencia, específicamente el Hito XI – INFORMES, numeral 1 – Plan de Trabajo; el cual queda redactado de la siguiente manera:

XII. *INFORMES*

La Consultoría Intermedia deberá presentar los siguientes informes:

1. **Plan de trabajo:** donde se detallarán, de acuerdo a lo establecido previamente, al menos los siguientes puntos: esquema general de la consultoría, esquema de las actividades, detalle de las etapas del plan de trabajo, detalle del diseño e implementación de la metodología (diseño de instrumentos, actividades, identificación de actores relevantes, elaboración de una matriz de evaluación, elaboración de instrumentos de recolección de información, diseño de la metodología cuantitativa y cualitativa, análisis de resultados, alcance de metas y monitoreo del programa, definición de procesos de validación), estructura de implementación de la metodología (detalle de muestras por instrumentos,

especificaciones técnicas de procesos por instrumento, tasas de respuestas esperadas por instrumento, armado de base de datos, especificaciones de variables consideradas, detalles de grupos de control, métodos utilizados, tareas, análisis a ser aplicados, fuentes de información, resultados esperados de la implementación de cada instrumento, etc.), identificación de lecciones, recomendaciones, fortalezas y debilidades (análisis del nivel de cumplimiento de indicadores, respuesta a preguntas de investigación y preguntas clave, análisis de eficacia y eficiencia del programa, examinación y evaluación del grado de ejecución de los resultados y cumplimiento de los objetivos del programa, análisis del grado de desarrollo de las capacidades de articulación e interacción del programa con otros programas y actores claves, etc.), conclusiones y recomendaciones (elaboración e identificación de las fortalezas y debilidades del programa, identificación de lecciones aprendidas, elaboración de recomendaciones), detalle de entregables, cronograma de actividades (diagrama de Gantt), recursos materiales y humanos requeridos los objetivos, metodología, ampliación de preguntas y cronograma. El mismo incluirá la identificación inicial de las principales fuentes de información a utilizar para el desarrollo de los objetivos específicos del estudio y una previsión ajustada del cronograma de actividades.

Atentamente,

MARÍA LIZ CABALLERO M., Coordinadora
Coordinación de Administración y Finanzas